

Bogotá, noviembre 5 de 2014

Comunicado de Prensa

OPAIN S.A. pedirá aclaración al Consejo de Estado

Respecto al fallo del Consejo de Estado sobre un presunto daño patrimonial con ocasión del contrato celebrado entre OPAIN S.A. y OTCA S.A.S. para la operación del terminal de carga del Aeropuerto El Dorado, el Concesionario anuncia que adelantará una serie de acciones a través de su equipo jurídico por estar en desacuerdo con el pronunciamiento de esta Institución, ya que no tomaron en cuenta las pruebas y el fallo de la Contraloría.

El pasado 2 de octubre, la Contraloría Delegada Intersectorial No.6 de la Contraloría General de la República, determinó que no existía detrimento por haber cumplido OPAIN S.A íntegramente con el pago de la contraprestación, tal y como expresamente manifestó en el Auto No.002185:

"Teniendo en cuenta que la función de la Contraloría General de la República consiste en realizar un control fiscal sobre el patrimonio del Estado, esta entidad encuentra que a la fecha y con las actuaciones realizadas no se está causando un daño al patrimonio público del Estado ya que han ingresado a las arcas de la AEROCIVIL la contraprestación del 46.16% de los ingresos generados por la explotación comercial de la nueva terminal de carga, independientemente del conducto que se haya utilizado. Por lo anterior si bien al principio no se estaba pagando contraprestación respecto a la explotación comercial de la nueva terminal de carga, a la fecha se ha pagado a la AEROCIVIL dicha contraprestación, razón por la cual no existe un detrimento patrimonial al estado que sea constitutivo de daño."

Desafortunadamente, la forma como se dio a conocer dicho fallo a través de los medios de comunicación generó una serie de notas periodísticas dañinas e imprecisas que afectan la imagen y la credibilidad de empresas como OPAIN, que ha cumplido con su misión de desarrollar el proyecto de construcción y modernización del Aeropuerto El Dorado a cabalidad, con rectitud y con empeño.

Mayor información:

Susana Vargas - Directora de Comunicaciones OPAIN
Tel: 4397070 Ext 8002